

Polémico aumento de la cuota de afiliación de la OSEP

15/08/2020

En medio de una compleja situación económica, los trabajadores vuelven a sufrir otro golpe al bolsillo. En este caso en particular se trata de los afiliados de la Obra Social de los Empleados Públicos (OSEP), a quienes ahora les aumentaron los costos de las afiliaciones, lo cual generó una denuncia por parte de la Central de Trabajadores Argentinos, conocida como CTA.

En diálogo con FM Vos (94.5), el secretario general de esta central en Mendoza, Gustavo Correa, explicó cuál es el recurso presentado para tratar de frenar este incremento. “Sorpresivamente nos encontramos con esta resolución de la OSEP en medio de una pandemia, teniendo una cantidad de casos importantes por día en la provincia. A la obra social se le ocurre aumentar el aporte del afiliado por dos vías, más allá de las consideraciones que hagan desde la obra social, llama la atención que lo hagan en este momento; esta política afecta a los compañeros, por ejemplo, del sector educativo que cumplen la función de suplentes porque son trabajadores precarizados que ahora enfrentan otro costo”, indicó.

Por otro lado, el dirigente pide que se tenga en cuenta que este año no han cobrado aumento salarial ni el aguinaldo. “El Gobierno avanza con este tipo de política sin tener en cuenta la situación de los trabajadores, el aumento propuesto por la OSEP es del 12 por ciento del salario bruto para el afiliado y aparte, aumentaron el valor del afiliado directo por lo que ya dependerá de la situación de cada familia. Están pensando a la OSEP como una obra social privada donde según el rango de tu edad, harán el aporte y por ejemplo, si tenés un afiliado directo de 30 años pagarás un monto y así sucesivamente”, señaló Correa.

Respecto a la situación actual de su recurso presentado, el

secretario de la CTA en la provincia explicó que “al ser un ente autárquico la obra social, hemos pedido una reconsideración con nuestros fundamentos y tienen 20 días hábiles para contestar, sino lo hacen iremos a la Justicia ordinaria, tenemos muchos llamados de trabajadores de departamentos más alejados a Capital, como en San Rafael por ejemplo, donde nos informan del incumplimiento de algunos servicios de la OSEP».